



## INFORME DE COMISI3N

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de  
Elaboraci3n: 09/05/2022

Consecutivo  
por 3rea: \_\_\_\_\_

Delegaci3n : SONORA

3rea de Adscripci3n: Subdelegaci3n de Inspecci3n Industrial

Comisionado:	Duarte	Guzm3n	H3ctor Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06 y 07 de Mayo de 2022

Lugar: Nogales, Sonora

**Objeto de la Comisi3n:** Atender Inspector3a Fitosanitaria de PROFEPA en Nogales, en sustituci3n del titular de la misma, quien tiene incapacidad por asuntos de salud.

**S3ntesis:** Se revisaron 12 embarques de diversas mercanc3as durante su etapa importaci3n y/o exportaci3n, las cuales cuentan con regulaci3n ambiental competencia de SEMARNAT.

**Conclusi3n:** Se revisaron 12 embarques de diversas mercanc3as con regulaci3n ambiental.

**Resultados Obtenidos:** Con las acciones realizadas se vigila que diversas mercanc3as con regulaci3n ambiental, cumplan con los requisitos durante las etapas de importaci3n y/o exportaci3n, para evitar la introducci3n a territorio nacional de plagas de importancia cuarentenaria, y evitar el trafico ilegal internacional de especies, partes y derivados de vida silvestre, en beneficio del medio ambiente.

Atentamente

H3ctor Guadalupe Duarte Guzm3n

Vo.Bo.

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicar3an en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Sonora

Oficio No. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001/0153-2022  
Exp. Num. PFFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

**Hermosillo, Sonora, a 03 de Mayo de 2022.**

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.**  
**Inspector Federal.**  
Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días 06 y 07 de Mayo del año en curso, a la Ciudad de Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de atender la Inspectoría Fitosanitaria de esta Procuraduría ubicada en dicha Ciudad, en sustitución del Inspector Titular de la misma, el cual se ausentará por motivos de salud; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

**C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.**- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.  
BECM/ERL/hgdg